



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ESTADO No. 011 DE AGOSTO 8 DE 2012

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	CUADERNO
1	2012-00021	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOSE FERNANDO MENDOZA TAMARA	DEPARTAMENTO DE SUCRE. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	06/08/2012	AUTO INADMITE DEMANDA	1

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL MEDIO INFORMATIVO DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), A LAS OCHO(8:00A.M) HOY OCHO (8) DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE(2012) Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS SEIS(6:00 P.M).

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
SECRETARIA